



RADICACION: 08001-31-53-004-2018-00095-00

PROCESO: VERBAL (*Ejecutivo Seguido De Sentencia*)

DEMANDANTE: ZAMIR CASALINS GRANADOS

DEMANDADOS: CONSTRUCTORA DANTE S.A.S. y Otra

BARRANQUILLA, SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS **(\$2.507.931,00)**, en favor de ZAMIR ELIAS CASALINS GRANADOS, a cargo de CONSTRUCTORA DANTE S.A.S.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Civil 004
Juzgado De Circuito

RADICACION: 08001-31-53-004-2018-00095-00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: ZAMIR CASALINS GRANADOS
DEMANDADO: CONSTRUCTORA DANTE S.A.S. - ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Atlantico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf83b6f6c407d47eabe28903f0b35d3c95e265f832da4e1711a30a7d0fbc73ae

Documento generado en 06/09/2021 03:58:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>